



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

las facturas de gastos abonadas los últimos días del año anterior, correspondiente a gastos que se deben imputar al ejercicio 2010; y

CONSIDERANDO:

que estas facturas corresponden a los gastos realizados en el marco de las actividades de la Escuela y Biblioteca de Artes de esta Facultad;

que han tomado intervención los responsables de cada área y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR los gastos realizados y abonados, por la suma de \$ 1274,28 (pesos un mil doscientos setenta y cuatro con 28/100), según Planilla Anexa N° 1, la cual forma parte integrante de esta Resolución

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

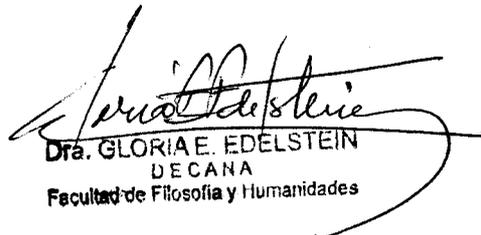
ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera

CÓRDOBA, 07 FEB 2011

RESOLUCIÓN N° 07

e.s.


Sr. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 07/11

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO Y N° DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/11/2010	Fac.0001-00004564	Timpanaro Marcela	Alimentos	\$ 190,28
03/12/2010	Fac.0001-00001931	Pomba Jose Luis	Alimentos	\$ 55,00
15/12/2010	Fac.0001-00001218	Duran Ricardo	Descartables	\$ 115,00
03/12/2010	Fac.0001-00003130	Alvarez Alejandra	Alimentos	\$ 400,00
17/12/2010	Fac.0001-00000036	Bertola Javier A.	Cajas	\$ 440,00
27/12/2010	T.00051193	Pasquali Ana María	Aviso Clasificado	\$ 74,00
TOTAL				\$ 1.274,28

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bertola', is written over the table area.